

Plan Programa Escuela Abierta 2021.
Departamento de Educación Municipal de Recoleta.

Introducción.

Antecedentes.

I.- Vínculo entre los establecimientos educativos municipales y la comunidad local.

1.1.- Plan para contribuir al vínculo entre las escuelas y la comunidad.

1.2.- Gestión de solicitudes de espacios.

II.- Actividades de desarrollo social, deportivo y cultural descentralizadas en los establecimientos educacionales municipales de la comuna de Recoleta.

2.1.- Implementación y desarrollo de espacios de recreación.

2.2.- Desarrollo de proyectos de reinserción y re ingreso educativo.

2.3.- Programa de radio "Escuela Abierta"

III.- Equipo de trabajo Programa Escuela Abierta 2021.

3.1.- Equipo de trabajo.

3.2.- Establecimientos que cuentan con encargado de escuela.

3.3.- Definición de las actividades de los encargados escuela abierta 2021.

IV.- Evaluación y control 2021.

VI.- Presupuesto 2021.

Introducción

Por iniciativa del alcalde Daniel Jadue Jadue, el Departamento de Educación Municipal, implementa desde el año 2013 el Programa Escuela Abierta en los establecimientos educativos municipales de la comuna de Recoleta. El objetivo del programa es contribuir al fortalecimiento de la identidad y la dignidad de la comunidad a través del aumento de espacios de participación y desarrollo social desde los establecimientos educativos municipales de la comuna.

La apertura de las escuelas y liceos municipales a la comunidad surge de la necesidad de aumentar territorialmente los espacios públicos y gratuitos para el desarrollo de iniciativas de recreación, formación y esparcimiento de la población. De modo que abrir las escuelas a la comunidad, implica en primera instancia facilitar y poner a disposición la infraestructura de los establecimientos educativos municipales para la implementación y el desarrollo de diversas actividades de la comunidad en horarios no lectivos y los fines de semana.

La visión de las escuelas y liceos como centros abiertos para el desarrollo social, implica activar un diálogo participativo y vinculante entre el mundo escolar y el mundo comunitario. Una nueva relación sostenida que posibilite el fortalecimiento del sentido de comunidad, así como también la promoción de los derechos y el protagonismo ciudadano. En este proceso el desarrollo y la intensificación del carácter democrático y democratizante de la institución escolar en términos convivenciales, constituye un aspecto fundamental, por una parte, para desprenderse de lógicas asistenciales, y por otra, para dotar al proceso de apertura de la escuela de la comunidad de un progresivo sentido de transformación cultural.

El Programa Escuela Abierta ha desarrollado dos ámbitos de reflexión y acción estratégicos en esta materia.

El primer ámbito de desarrollo consiste en promover la apertura de la escuela a la comunidad como una cualidad convivencial intrínseca de cada establecimiento educativo. El desafío aquí es transitar de una concepción tradicional de escuela "cerrada", rígida y distante del mundo social, a una concepción distinta de escuela, una escuela abierta, que se percibe como parte integrante de la comunidad local, por lo tanto, es permeable a sus necesidades y responsable de construir una relación vinculante. De modo que el proceso de apertura de la escuela requiere de la cooperación de todos los actores del mundo educativo, por ello esta área se concentra en el diagnóstico, diseño y desarrollo de un plan de trabajo colectivo, elaborado en cada comunidad educativa, que busca desde las posibilidades de

cada escuela y/o liceo, revitalizar la convivencia y las relaciones de vínculo con la comunidad para movilizar y fortalecer los procesos de participación en la escuela. Una segunda área del programa consiste en implementar, promover y patrocinar el desarrollo de espacios de formación y recreación en el territorio comunal, a través del trabajo en equipo con otras unidades municipales, así como también con organizaciones y/o fundaciones locales, interesadas en propiciar espacios de aprendizaje desde iniciativas de carácter social, artístico cultural y deportivo.

La planificación comunal del programa es fortalecida anualmente a través de la retroalimentación cualitativa y cuantitativa de las experiencias de apertura en ejecución de cada uno de los establecimientos educativos respecto a años anteriores. De modo que la programación de actividades anuales se nutre de las propuestas emanadas de la comunidad; vecinas/os, organizaciones sociales, equipos directivos, estudiantes, profesoras/es, apoderadas/os, etc. quienes son co protagonistas de los procesos implementados.

Si bien, desde marzo del 2019 a la fecha, debido al actual contexto de pandemia provocado por el virus Covid – 19, los establecimientos educativos han tenido que suspender sus actividades recreativas y formativas presenciales habituales, las escuelas y liceos han estrechado su vínculo con la comunidad territorial, a través del desarrollo de iniciativas y actividades que buscan reforzar el lazo socio educativo y solidario.

Antecedentes.

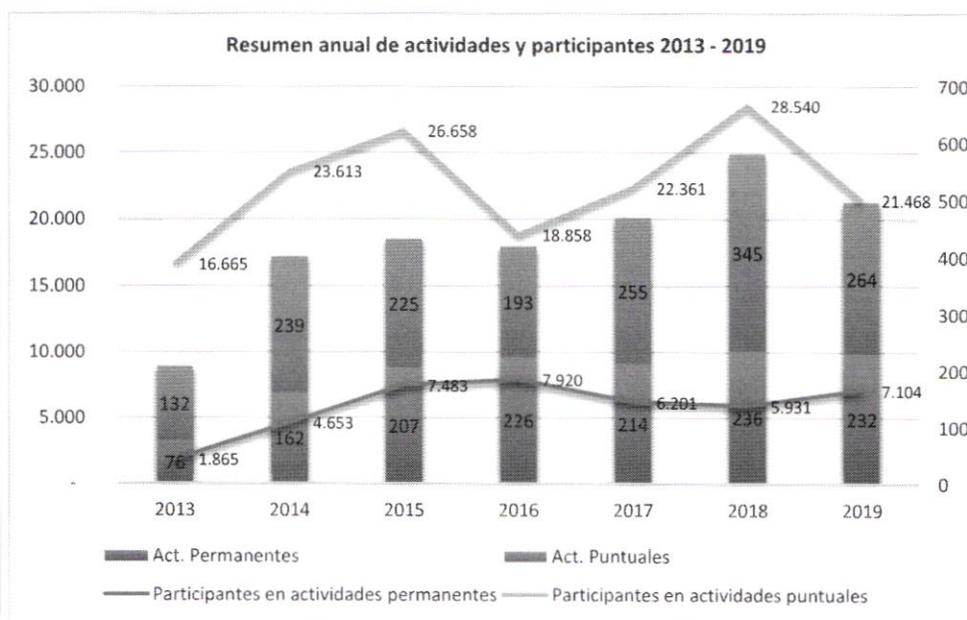
a) Apertura de la Escuela, fortalecimiento del vínculo entre las escuelas y liceos municipales y la comunidad de Recoleta.

- Hasta el 2020, el 100% de los establecimientos educativos contaban con un encargado de escuela abierta y con una planificación elaborada de manera conjunta y colegiada con la comunidad educativa. Encaminando esta apertura no solo en términos de infraestructura, sino que abordando progresivamente la disposición convivencial y relacional que involucra diversos ámbitos de la vida escolar. De este modo Escuela abierta, en tanto apertura y vínculo entre la escuela y la comunidad, ha sido incorporada en los proyectos educativos y los planes de mejora de cada escuela y liceo municipal de la comuna de Recoleta

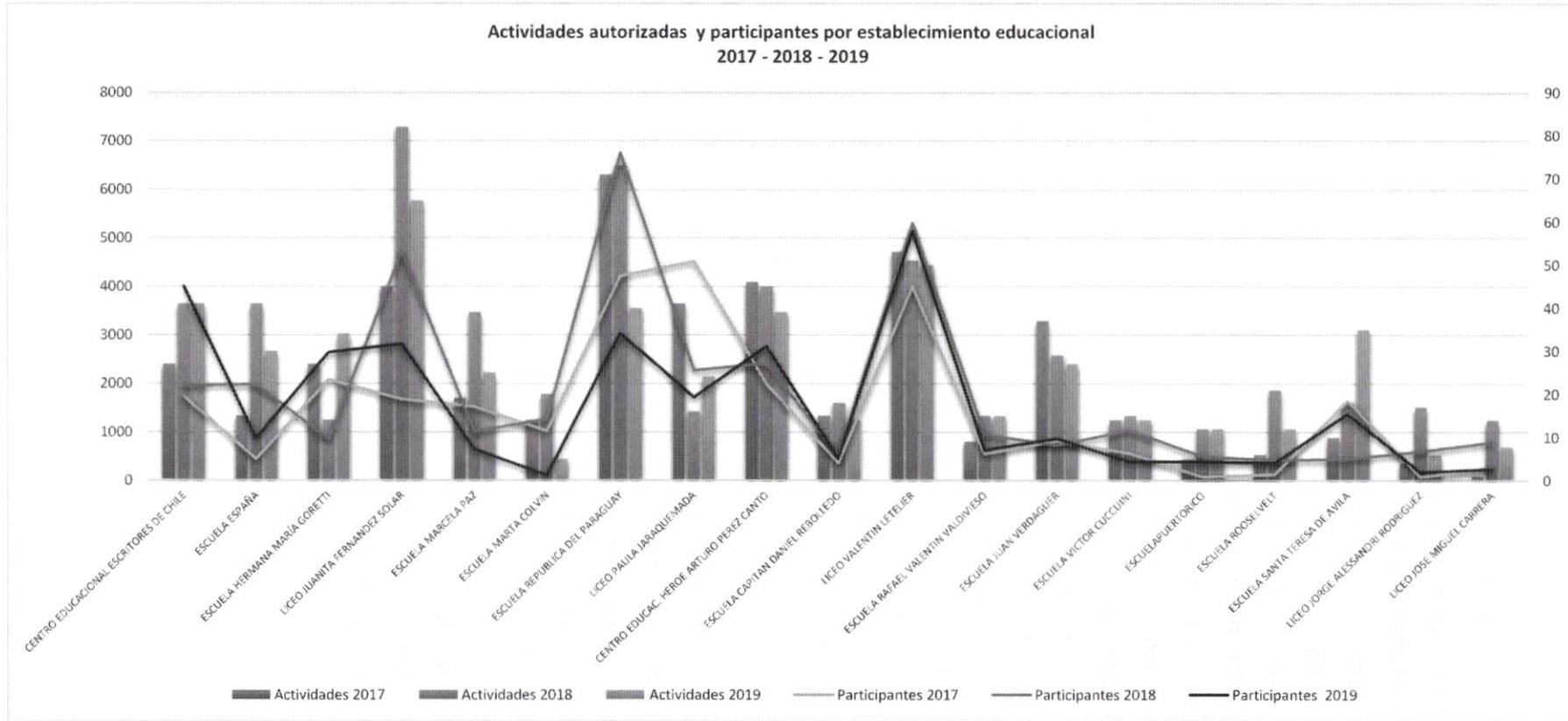
b) Gestión de solicitudes de espacios para la realización de actividades que propendan a la integración y desarrollo social de la comunidad en los establecimientos educacionales municipales de la comuna de Recoleta.

- El año 2019 escuela abierta atendió 28.577 personas, de 496 agrupaciones sociales, culturales y deportivas.
- De estas solicitudes, 232 corresponden a organizaciones que realizar actividades semanales permanentes en las escuelas en las que participan de 7.000 personas aprox.

c) Solicitudes de espacio atendidas y participantes.



d) Actividades y participantes en cada Establecimiento Educativo.



I.- Vínculo entre los establecimientos educativos municipales y la comunidad local.

1.1. Plan para contribuir al vínculo entre las escuelas y la comunidad.

Cada establecimiento educativo podrá generar anualmente una planificación de escuela abierta, que contenga todas o parte de las áreas de desarrollo expresadas en el programa comunal.

La planificación debe ser coherente a la identidad de la comunidad local en la cual se implementará, además de considerar la transversalidad con el proyecto educativo, el plan de mejora y el sello institucional de la escuela o liceo.

Las acciones que se desarrollarán en el propósito de fortalecer el vínculo escuela comunidad, más allá de atender a las necesidades de espacio de las personas u organizaciones, deben tender a impulsar iniciativas socio educativas con enfoque comunitario, que orienten los procesos de reflexión de las personas que componen la comunidad educativa en torno al proceso de apertura. Las ideas y acciones que cada establecimiento educativo desarrolle para construir su planificación, deben responder a una forma inclusiva de ejercitar la presencia socio educativa de la escuela o liceo en la comunidad, por lo que la participación y la colaboración de todos los representantes será un paso clave en el proceso.

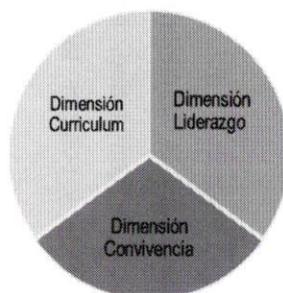
Los encargados de escuela abierta en conjunto con los docentes miembros de cada escuela o liceo, podrán elaborar un documento de planificación anual, considerando los aportes del directorio colegiado, así como también aquellos que surjan de los representantes de las organizaciones comunitarias, culturales y deportivas, que desarrollan actividades a través de escuela abierta en los respectivos establecimientos educativos.

A fin de involucrar y propiciar aún más la participación de los docentes, estudiantes y apoderados en los procesos de apertura se propone desarrollar de manera conjunta con las áreas de dirección, convivencia y currículo, tanto del departamento de educación como de las escuelas y liceos municipales de la comuna, un plan de trabajo que posibilite promover el vínculo con la comunidad desde las siguientes dimensiones de la gestión educativa:

- **Promover el contexto comunitario local como fuente de aprendizaje a través del desarrollo de iniciativas pedagógicas que contribuyan a las trayectorias de los estudiantes y tiendan hacia la interdisciplinariedad educativa.**

Idea asociada: Trabajar en conjunto y en colaboración con las áreas de currículo integral, especialmente en el desarrollo de proyectos de proyectos complementarios que incorporen elementos comunitarios y del contexto social.

- Implementación del Programa 1,2,3 libros acción.
- Proyectos de reinserción y reingreso.



- **Propiciar un clima institucional democrático que promueva la atención conjunta de las problemáticas, necesidades y expectativas de la comunidad.**

Idea asociada: Implicancia de los equipos directivos, centros de estudiantes, centros de padres apoderados y colegio de profesores en el proceso de generación de vínculos sostenibles entre la escuela y comunidad asociados a la identidad (interculturalidad: la diversidad como fuente de riqueza) y la dignidad (desde el enfoque de derecho).

- **Visibilizar y resituar a la escuela en la comunidad local, generando relaciones de vínculo que promuevan su re conocimiento y su integración en el espacio comunitario.** Idea asociada: "La escuela como centro de desarrollo social". "La escuela como corazón de la comunidad".
- **Despertar en la escuela la conciencia de trabajar con la comunidad, no como actividades espontáneas o asistenciales, sino como iniciativas que contribuyen a resolver problemáticas del contexto social y cultural,** posibilitando así el desarrollo de la conciencia crítica, la formación ciudadana y la intervención educativa en el entorno. Idea asociada: Naturaleza social de lo educativo.
- **Acompañar y orientar al personal docente y administrativo de la escuela, para la disposición convivencial de la apertura de la escuela a la comunidad.** Idea asociada: Espacios de convivencia y dialogo en torno a la dimensión comunitaria de la escuela.
- **Promover medios para potenciar la participación y encuentro entre las familias y las escuelas.**
Idea asociada: Integrar a las familias y a los estudiantes en la organización de los diferentes espacios de encuentro comunitario generados por Escuela Abierta. (actividades comunitarias, programas de radio, encuentros entre saberes, etc.)
- **Promover en la escuela, la preocupación por la vida comunitaria, las comunicaciones y la generación de nuevas redes.**
Idea asociada: Plan de interacción y animación socio cultural, que contenga componentes de difusión y comunicaciones, así como la

1.2. Gestión de solicitudes de espacios.

Siempre y cuando las condiciones sanitarias durante el año 2021 lo permitan (Fase 4), las personas y/o las agrupaciones podrán acercarse a las oficinas de escuela abierta o bien a cada establecimiento educativo para realizar las solicitudes de espacio.

Las agrupaciones deberán cumplir con los protocolos sanitarios de cuidado establecidos por el área de prevención de riesgos del departamento de educación. El proceso administrativo estará a cargo del encargado del programa en cada escuela o liceo, quien, según las características de cada solicitud, coordinará una entrevista de las personas y/o agrupaciones solicitantes con el director de cada establecimiento para gestionar la autorización previa firma de los acuerdos y compromisos.

El horario de desarrollo de actividades es de lunes a viernes desde las 15:00 a las 22:00 horas, sábados desde las 10:00 a las 22:00 horas y domingos desde las 10:00 a las 22:00 horas.

1.2.1. Mecanismos y procedimientos para facilitar espacios a la comunidad.

a) Criterio de admisibilidad.

Se consideran como solicitud de espacio admisibles para escuela abierta, todas aquellas que correspondan a actividades gratuitas para la comunidad, que propendan a la integración y desarrollo social de la comunidad, es decir actividades deportivas, artístico culturales, recreativas y sociales tales como reuniones, cursos y/o capacitación.

En caso de que la organización presente una solicitud de espacio para el desarrollo de una actividad de autogestión o de beneficio en el cual se requiera un aporte monetario a los asistentes, la coordinación comunal de programa ha elaborado un protocolo en cual debe quedar de manifiesto que la cuota o aporte se realiza en el marco de la autogestión de la organización y no podrá implicar ningún tipo de lucro mayor. El aporte deberá ser consensuado y aprobado por todos los integrantes de dicha organización.

b) Gestión y autorización de solicitudes.

Toda persona u organización que desee solicitar un espacio en escuela abierta deberá completar un formulario de solicitud de espacio, en el cual se defina claramente los datos de la organización y de la persona solicitante, a esto deberá adjuntar la fotocopia del carnet de identidad.

El encargado de este proceso es el coordinador de escuela abierta, quien deberá registrar la solicitud y gestionar la autorización del uso de los espacios con cada

respectivo equipo directivo con objeto de mantener la coordinación de la totalidad de las actividades.

Como programa categorizamos dos tipos de solicitudes:

- Solicitudes puntuales: El encargado de escuela abierta informará y consultará la aprobación del director del establecimiento previo desarrollo de cada actividad. Considerando según las características de la actividad, la necesidad de establecer una previa entrevista con el director.
- Solicitudes permanentes: El encargado de escuela abierta coordinará reunión y/o entrevista de la persona u agrupación solicitante con el director o equipo directivo, quien determinará según la propuesta de trabajo de cada solicitante, los espacios disponibles y los compromisos previamente establecidos para la autorización de cada actividad.

c) Criterios para establecer compromisos.

Toda organización o persona que solicita algún espacio debe firmar un compromiso que implique:

- Una vez utilizado el espacio dejar limpio y en buenas condiciones.
- No consumir ni vender alcohol dentro del establecimiento educacional.
- La duración de todas las actividades no se puede extender más allá de la hora acordada.
- Tomar las medidas de seguridad necesarias para las personas y el espacio correspondiente a cada evento.
- Contribuir y mantener una actitud de buen trato y un clima de respeto y probidad en las dependencias del establecimiento educativo.

La coordinación de escuela abierta y la dirección de cada establecimiento pueden incorporar según las características y las actividades de cada organización, nuevos compromisos no monetarios según previo acuerdo de ambas partes.

d) Autorizaciones.

Todas las autorizaciones correspondientes a escuela abierta deberán ser firmadas por el director de cada establecimiento educativo, quien será la persona que evaluará en conjunto con el encargado del programa local, la disponibilidad de los espacios solicitados.

e) Responsabilidades.

Los formularios de solicitud de espacio, documentos adjuntos, autorizaciones y compromisos serán de responsabilidad del encargado de escuela abierta de cada escuela y liceo, quien deberá mantener la documentación ordenada y disponible para supervisión.

Cada encargado de escuela abierta deberá responder administrativamente al equipo directivo de cada establecimiento y mantener directa coordinación con inspectoría general.

El libro de firmas y asistencias de cada coordinador de escuela abierta y/o monitor de taller, deberá mantenerse en un lugar disponible para supervisión en inspectoría general.

f) Archivo y registros.

Cada establecimiento educativo debe contar con un archivador que contenga todas las autorizaciones y compromisos efectuados anualmente. Este archivador debe contener la documentación ordenada y clasificada por actividades puntuales y actividades permanentes.

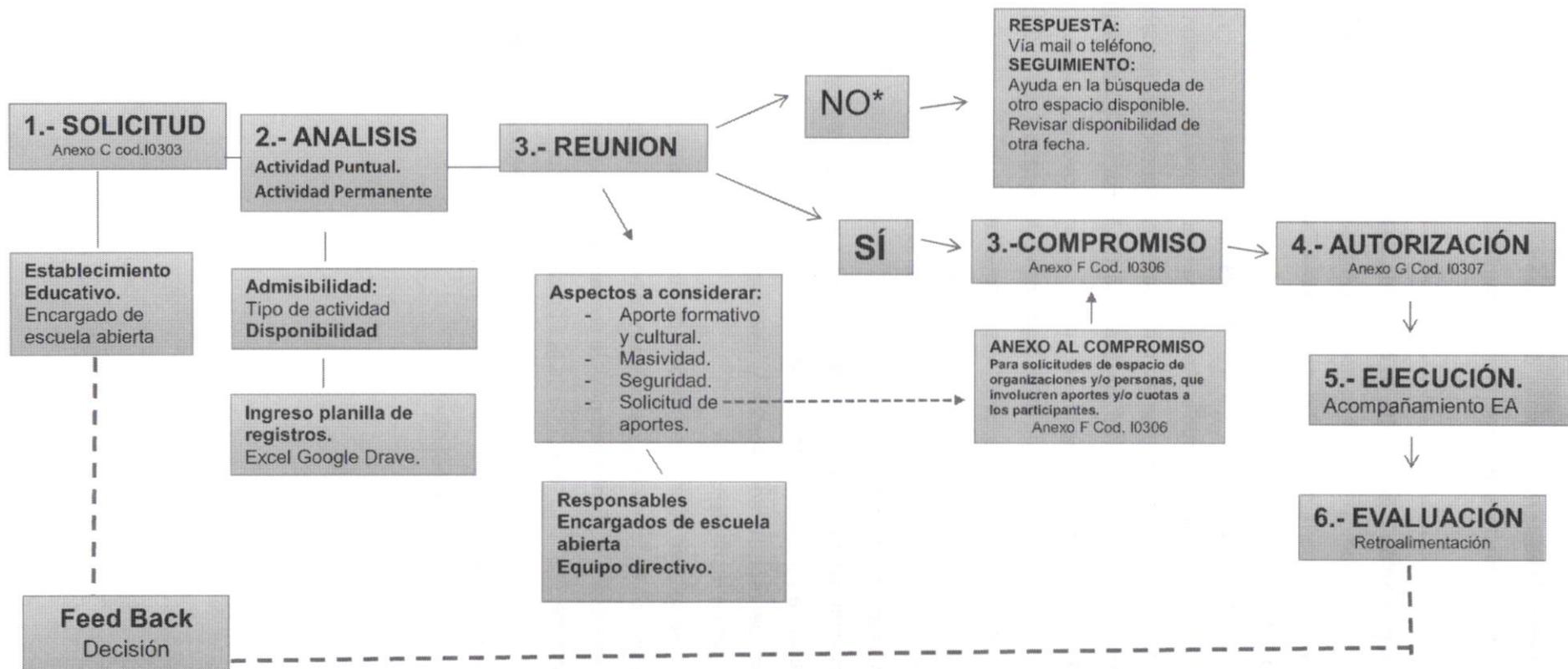
Los documentos deben mantenerse actualizados, ordenados y disponibles en la oficina de secretaria de cada establecimiento educativo.

Los encargados del programa registraran semanalmente la información de las solicitudes de espacio recibidas a una base de datos compartida y digital (on line).

Cada coordinador debe llevar el registro de la asistencia de las actividades puntuales, las actividades permanentes que se realicen en las escuelas o liceos respectivos.

Ambas planillas con los datos de los solicitantes y las de asistencia deben ser reportadas por cada encargado al equipo directivo y a la coordinación comunal de escuela abierta semanalmente.

Esquema N°1: Flujo de procedimientos para la gestión de espacios para la comunidad.



*En caso que luego de la etapa de “Análisis”, la respuesta por parte de Escuela Abierta sea negativa, se le notificará al solicitante, de forma presencial o electrónica, la respuesta y se le expondrán las razones que justifican la respuesta.

II.- Actividades de desarrollo social, deportivo y cultural descentralizadas en los establecimientos educacionales municipales de la comuna de Recoleta.

2.1.- Implementación y desarrollo de espacios de recreación.

Para promover la participación de la comunidad y contribuir al desarrollo social, deportivo y cultural de la comunidad, el Programa Escuela Abierta implementa y propicia el desarrollo de espacios de formación y recreación gratuitos y abiertos a la comunidad en escuelas, liceos y dependencias municipales.

Esta área del Programa Escuela Abierta genera proyectos y alianzas de coordinación con diferentes programas municipales, corporaciones, fundaciones y ONGs para el desarrollo de diversos espacios de formación y recreación que contribuyan al desarrollo integral de niños, niñas, jóvenes, adultos de la comunidad. La implementación de estos espacios se lleva cabo a través del trabajo mancomunado con los equipos directivos y docentes de las escuelas y liceos municipales de comuna, considerando tanto la pertinencia con el plan de escuela abierta de cada escuela o liceos, como la cobertura equitativa de espacios de formación y recreación en el territorio comunal.

A fin de llevar un sistema de registro ordenado de las actividades y los participantes cada espacio de recreación y formación cuenta con una planificación semestral, un sistema de registro de inscritos y asistencia de los participantes que los monitores deben mantener al día.

Debido a restricciones sanitarias provocadas por la pandemia, durante este año 2021 los espacios de formación y recreación se planificarán para ser desarrollados tanto de manera digital. Evaluando posible presencialidad a contar del II semestre, dependiendo del avance o retroceso de la situación sanitaria.

La coordinación de espacios de recreación y formación, evaluara realizar jornadas de encuentros y muestra semestrales en línea o presenciales tomando los resguardos sanitarios correspondientes.

2.1.1- Planificaciones de los espacios de formación y recreación permanentes a implementar el 2021 (marzo – diciembre)

Área	Espacio	Objetivo	Componentes	Actividades	Mecanismos de registro y evaluación
Cultura	Escuela Popular de Teatro.	Generar un espacio de formación profesional teatral gratuita y de calidad, alcance de quienes no cuentan con los recursos para estudiar en una escuela de teatro o universidad tradicional. Pero que tienen la legítima aspiración a convertirse en un artista teatral	Formación actoral, malla curricular: a) Actuación, movimiento, voz hablada, voz cantada, historia del teatro e introducción a las ciencias sociales. b) Disciplina, responsabilidad y constancia en el proceso de aprendizaje. c) Mirada e interpretación crítica de la realidad.	<ul style="list-style-type: none"> - Jornadas de planificación de equipo docente, reuniones de equipo. - Realización de dos jornadas de admisión 2021. - Módulo de clases en línea, vía zoom durante el primer y parte del segundo semestre. - Proceso de matrícula año académico 2021. - Inicio de clases año académico, marzo 2021. - Exámenes de actuación primer semestre; primer año, segundo año y tercer año. - Exámenes primer semestre; movimiento, voz hablada, voz cantada, historia del teatro e introducción a las ciencias sociales. - Exámenes finales de actuación primer y segundo año. - Examen de egreso tercer año. - Exámenes finales de primer y segundo año; movimiento, voz hablada, voz cantada, historia del teatro e introducción a las ciencias. - Proceso de difusión y admisión 2022. - Realización de formación complementaria. - 4° Festival de Teatro Inter escuela. 	<ul style="list-style-type: none"> - Malla curricular. - Calendario anual y horario de clases según ramos. - Difusiones en medio locales y externos. - Registro de matrículas, nómina de estudiantes por curso, registro de asistencia. - Planificación por curso y asignatura. - Registro de notas y evaluaciones. - Exámenes semestrales.

Área	Espacio	Objetivo	Componentes	Actividades	Mecanismos de registro y evaluación.
Cultura	Talleres de y programa 1,2,3 libro...acción!!	<p>Posibilitar a las y los estudiantes de la red municipal de educación de Recoleta, acceso a educación teatral introductoria, permitiendo que las y los estudiantes desarrollen habilidades tales como trabajo en equipo concentración, pensamiento crítico y abstracto a través de la representación teatral.</p> <p>Generar un eje de trabajo transversal entre las asignaturas de lenguaje-comunicación y el teatro que permita contribuir a los objetivos de aprendizaje y las habilidades de lecto-escritura a través de la lectura fluida y en voz alta, de las y los estudiantes de 3° básico y 2° medio de los establecimientos educacionales municipales de la comuna.</p>	<p>a) Co docencia Teatral en línea con docentes y estudiantes de 3° y 2° medio de seis EE de la comuna.</p> <p>b) Sistematización de la experiencia desarrollada del programa 1,2,3 ¡libro... acción!! para la elaboración de un dossier del programa.</p> <p>c) Realización de seminario de Pedagogía Teatral para docentes, ciclo de seis sesiones a docentes de 12 EE asignatura de lenguaje.</p> <p>d) Revisión y reedición del material audiovisual del año 2020 del programa 1,2,3 ¡libro...acción!! para su redistribuido como material de apoyo en las asignaturas de lenguaje de 3os básicos y 2dos medios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Reuniones de coordinación UTP DAEM. - Reunión jefes UTP y directivos de los establecimientos Educativos para coordinar implementación del programa en situación de pandemia. - Planificación conjunta entre profesor/a de la asignatura y el monitor de teatro. - Re edición y elaboración de capsulas de apoyo pedagógico basadas en los contenidos curriculares de la asignatura de lenguaje. - Planificación y sistematización curricular y operativa del proceso de innovación pedagógicaa implementar en pandemia. - Establecer reuniones mensuales con UTP de cada establecimiento para monitorear y apoyar el proceso. - En una primera etapa realizar actividades en modalidad virtual para en una segunda etapa poder pasar a lo presencial. - 4° Festival Escolar de Teatro de Recoleta - Registro nómina de cursos. - Encuentros virtuales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Planificación semestral. - Nómina de estudiantes por curso y establecimiento. - Profesores y estudiantes. - Planificación talleres de teatro. - Planificación seminario Pedagogía Teatral. - Encuentros virtuales. - Actas de reunión. - Registro de material audiovisual. - Dossier programa "1,2,3 ¡libro...acción!! - Sistematización primer y segundo semestre. - Memoria anual.

Área	Espacio	Objetivo	Componentes	Actividades	Mecanismos de registro y evaluación.
Cultura	Taller de mosaico	Potenciar el desarrollo de la expresión artística y creativas de la comunidad	a) Entregar herramientas básicas para el aprendizaje y desarrollo de la técnica del Mosaico. b) Contribuir al desarrollo de la creación y creatividad de las y los participantes. c) Promover el trabajo en equipo, el respeto y la buena convivencia.	<ul style="list-style-type: none"> - Reconvocar a grupo de participantes de taller de mosaico desarrollado durante el 2019. - Definir horario de funcionamiento. - Realizar sesiones presenciales con todas las medidas de seguridad y respetando el aforo permitido. - Realizar muestra del proceso de creación cada tres meses. 	<ul style="list-style-type: none"> - Planificación. - Registro de personas inscritas y asistencia. - Registro audiovisual
Área	Espacio	Objetivo	Componentes	Actividades	Mecanismos de registro y evaluación.
Trabajo Voluntario	Prácticas de Lengua de Señas	Coordinar la realización talleres de sensibilización de la Lengua de Señas en línea para 7 establecimientos de la comuna	a) Promover la empatía frente al mundo sordo. b) Buscar formas de romper las barreras de exclusión en la comunicación.	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinar y planificar con la Oficina de Inclusión el ciclo de talleres; escuelas, números de profesores y de que asignatura, días, horarios, etc. - Coordinar con UTP DAEM y con cada establecimiento la implementación de un ciclo de taller de lengua de señas de cuatro sesiones en 7 establecimientos educativos. - Al término de cada ciclo se aplicará una encuesta de evaluación. 	<ul style="list-style-type: none"> - Lista de inscritos y asistencia. - Registro audiovisual - Registro de Evaluación.
Área	Espacio	Objetivo	Componentes	Actividades	Mecanismos de registro y evaluación.
Deporte	Centro De Tecnificación de Futbol	Masificar la participación de niños, niñas y jóvenes en el futbol a través del Centro de Tecnificación de Futbol de Recoleta para contribuir a la	Generar instancias de aprendizaje en el juego del futbol a través de prácticas y entrenamientos permanentes.	<ul style="list-style-type: none"> - Enero: El día 14 y 15 del se realizan pruebas masivas de jugadores que hayan nacido en los años 2001, 2002, 2003 y 2004. - El día 18 comenzamos los entrenamientos pre temporada con las siguientes categorías Sub 21, 18, 17, 16 y 15. Se realizan en dos jornadas, 	<ul style="list-style-type: none"> - Planificación anual. - Registro audiovisual y escrito - Memoria anual. - Ficha jugador centro de tecnificación de futbol.

		<p>formación deportiva de los seres humanos.</p>	<p>Orientar a los técnicos y profesores de nuestro proyecto.</p> <p>Generar actividades e instancias de trabajo que nos permitan formar al niños, niñas y joven jugadores.</p>	<p>con todas las medidas sanitarias, toma de PCR, encuestas diarias online, toma de temperatura antes de entrar al recinto, lavado de manos y uso de alcohol gel.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Febrero: 02 del presente comienzan los entrenamientos la rama femenina dos categorías Sub17 y adultas. - Marzo: posible retorno del campeonato el día 06 del presente mes. La semana del 15 al 20 de marzo, pruebas masivas de jugadores. - Para readecuarnos al contexto de pandemia, las clases se realizarán vía MEET, dos horas, la primera hora trabaja el preparador físico y la segunda hora el entrenador de futbol y el preparador de arquero trabaja con los arqueros. - Abril: 02 se inscribe al centro de tecnificación de futbol al campeonato haciendo amigos y contaremos con cuatro categorías. Se realizará una captación de jugadores en todos los colegios municipales para que integren el centro de tecnificación de futbol. - Julio: Termino del campeonato de apertura y una semana de Vacaciones de invierno. En la quincena del presente mes damos el comienzo el campeonato de clausura. - Septiembre: Semana del 18 se para las actividades. - Diciembre: Termino de los campeonato Anfp y haciendo amigos, evoluciones de los jugadores y capacitaciones a los profesores sobre la metodología. 	<ul style="list-style-type: none"> -Ficha personal del jugador y apoderado. -Listado jugadores con datos personales.
--	--	--	--	---	--

2.2.- Desarrollo de proyectos de reinserción y re ingreso educativo.

El desarrollo de proyectos que contribuyan a las trayectorias educativa de los niños, niñas y jóvenes tiene su fundamento en la situación comunal de alta prevalencia de estudiantes que abandonan el sistema escolar en relación con la matrícula total, posicionándose en el 7° lugar en las comunas con prioridad 1. De un total de 19.700 matrículas, el 3% habría desertado, lo que se traduce en 591 estudiantes (Centro de estudios DIPLAP, MINEDUC, 2018). Dado lo anterior, la comuna de Recoleta se constituye como un área prioritaria de acción social para el desarrollo del Proyecto de Reinserción Educativa para el año 2020 y 2021 (bases técnicas, anexo N° 4, MINEDUC, 2020).

El objetivo de esta área es contribuir en los procesos de mejora de las trayectorias educativas de los niños, niñas y jóvenes de Recoleta, a través de distintas estrategias socioeducativas e innovación pedagógica que puedan ejecutarse a través de financiamiento externo.

Las funciones específicas de esta área son:

- Elaboración, postulación y gestión de proyectos de Trayectorias Educativas: Reingreso Educativo y Reinserción Escolar.
- Ejecución y coordinación de proyectos Trayectorias Educativas: Reingreso Educativo y Reinserción Escolar.
- Búsqueda y posible postulación a otros proyectos de apoyo a las trayectorias educativas.
- Búsqueda de proyectos y otras fuentes de financiamiento para iniciativas que contribuyan a procesos educativos y de vínculo comunitario, a través del trabajo coordinado con encargados de Escuelas Abiertas de los establecimientos y otros actores de las comunidades educativas.
- Acompañamiento y apoyo en el diseño y postulación de otros proyectos.
- Proponer iniciativas de interés local asociada a los procesos educativos de niños, niñas y jóvenes.
- Coordinación con departamentos y programas municipales y de carácter territorial para trabajar conjuntamente el apoyo a las trayectorias educativas.

2.2.1.- Proyectos de Reingreso Educativo y Reinserción Educativa:

A partir del año 2020 se concretiza la instalación del Área de Proyectos de Apoyo a las Trayectorias Educativas en el Programa Escuela Abierta.

El objetivo de esta área es Contribuir en los procesos de mejora de las trayectorias educativas de los niños, niñas y jóvenes de Recoleta, a través de distintas

estrategias socioeducativas y de innovación pedagógica que puedan ejecutarse a partir de proyectos con financiamiento externo.

A modo de contexto, es necesario mencionar que durante el año 2019 no hubo adjudicación de proyectos de Reinserción y Reingreso Educativo para ejecutar en el período 2019-2020.

Durante el mes de febrero de 2020 se publican las bases de postulación de los fondos concursables de los Proyectos de Trayectorias Educativas del Ministerio de Educación, diseñando las propuestas de Reingreso Educativo JAR y Reinserción Educativa Encumbrar. Ambas iniciativas son entregadas el día 18 de marzo, entrando al proceso de concurso sin inconvenientes. Durante el mes de junio se notifica la adjudicación de ambos proyectos, cuyas propuestas lideraron la puntuación en comparación con proyectos de otras instituciones a nivel nacional, sin observaciones técnicas ni de presupuesto.

Ambos proyectos tienen un periodo de ejecución de 16 meses, desde el 02 octubre 2020, fecha de total tramitación del Convenio entre el Municipio y el Ministerio. El Proyecto de Reingreso Educativo beneficia a 93 jóvenes matriculados en el Liceo Jorge Alessandri Rodríguez, con un monto de \$105.000.000 y el Proyecto de Reinserción Educativa Encumbrar beneficia a 35 jóvenes con un monto de \$48.000.000. Durante el mes de noviembre se concretiza la ejecución de los proyectos con la contratación de los equipos profesionales, con un desarrollo durante todo el año 2021.

El desafío para el presente año es participar nuevamente en el proceso de fondos concursables para adjudicación de proyectos período 2021 y 2022. Además de mantener una correcta ejecución de ambos proyectos durante el 2021, tanto a nivel técnico como presupuestario.

a) Proyecto de Reinserción Educativa 2020 - 2021: Encumbrar.

Objetivo: Desarrollar un modelo socioeducativo y de innovación pedagógica integral que motive, prepare y acompañe a niños, niñas y jóvenes de la comuna de Recoleta que retoman sus trayectorias educativas.

El número de participantes es de 35 niños, niñas y jóvenes, cuyas edades fluctúan entre los 11 y 17 años de edad, domiciliados en la comuna de Recoleta, y que actualmente no se encuentran matriculados en un establecimiento educativo y que han estado mínimo 2 años fuera del sistema escolar, consecutivos previo al inicio del Proyecto.

b) Proyecto de Reingreso Educativo 2020 - 2021: Liceo Jorge Alessandri Rodríguez: Construyendo Educación Inclusiva.

Objetivo: Avanzar hacia la construcción de una escuela de Reingreso en el Liceo Jorge Alessandri Rodríguez, de manera que se potencie en la comunidad educativa una cultura de innovación y permanencia que haga del establecimiento educacional un espacio de reingreso educativo, a través de la inclusión y del desarrollo integral y comunitario de sus estudiantes.

Participarán del Proyecto jóvenes entre 14 y 21 años de edad, que al momento del inicio de éste se encuentran matriculados en Liceo, y que hayan estado al menos un año fuera del sistema escolar, por lo que no deben presentar matrícula en el sistema el año anterior al inicio del Proyecto. Es decir, jóvenes que se hayan encontrado en situación de deserción educativa, lo que en sí ha provocado un desfase escolar y se ha expresado en trayectorias educativas interrumpidas.

2.2.2.- Otros Proyectos de Apoyo a las Trayectorias Educativas:

Durante el año 2020 se apoyó a la encargada de la Escuela Rebolledo en el diseño del Proyecto para el Fondo de Innovación en Educación Parvularia (FIEP) y el Proyecto Elige Vivir Sano en tu Escuela. La escuela se adjudica el Proyecto Elige Vivir Sano.

Los desafíos para el año 2021 están orientados a la búsqueda de Proyectos y otras fuentes de financiamiento para iniciativas que contribuyan a procesos educativos y de vínculo comunitario, a través del trabajo coordinado con encargados de Escuelas Abiertas de los establecimientos y otros actores de las comunidades educativas. Además de generar mayor vínculo con encargados de escuelas y la ejecución de los proyectos de reingreso y reinserción. Así mismo, se requiere mayor coordinación para apoyo y diseño de postulación de otros proyectos de fondos concursables.

2.2.3.- Otras iniciativas de apoyo a las trayectorias educativas:

El área de Proyecto también pretende desarrollar otras iniciativas de interés local que contribuyan al proceso educativo de niños, niñas y jóvenes de la comuna. Entre octubre y diciembre del 2020, se incorpora al equipo un estudiante en práctica de la carrera de sociología, quien realiza una aproximación diagnóstica sobre la situación de deserción escolar a nivel local, realizando una presentación en la que participaron distintos actores.

Esta aproximación diagnóstica se concretizó a partir de la revisión de nóminas de los establecimientos municipales de educación, entre los años 2015 y 2019, donde realizó un despeje de los retiros antes de terminar el año escolar, revisando un total de 5.187 casos, de los cuales 973 estarían en situación de deserción escolar

(suma de los años anteriormente señalados). De estos retiros, el 52% acreditaba residencia en la comuna de Recoleta.

Solo 52 niños, niñas y jóvenes cumplían con los criterios de ingreso al proyecto de reinserción escolar (entre 11 y 17 años, 2 años de deserción y residencia en la comuna recoleta). La dificultad se centró en la falta de información actualizada, ya que, de los 52 casos, sólo 31 tenían registrada su dirección.

La proyección para el año 2021 en realizar iniciativas de carácter similar que permitan el diálogo y reflexión sobre la problemática/fenómeno de exclusión escolar, a partir de la ejecución de los proyectos de trayectorias educativas: documentos FODA sobre innovación y reingreso en Liceo Jorge Alessandri Rodríguez, publicaciones, encuentros, propuestas de colaboración con universidades, plan preventivo de deserción escolar, entre otras.

2.3.- Programa radial “Escuela Abierta a la comunidad”.

Con el objetivo de abrir un nuevo espacio de encuentro, difusión y diálogo de experiencias y saberes de la comunidad, el equipo del programa Escuela Abierta, llevará a cabo durante el 2021, un programa radial que será transmitido todos los miércoles entre las 16:00 y las 17:00 hrs. por la radio Bellavista de Recoleta. 106.1 FM.

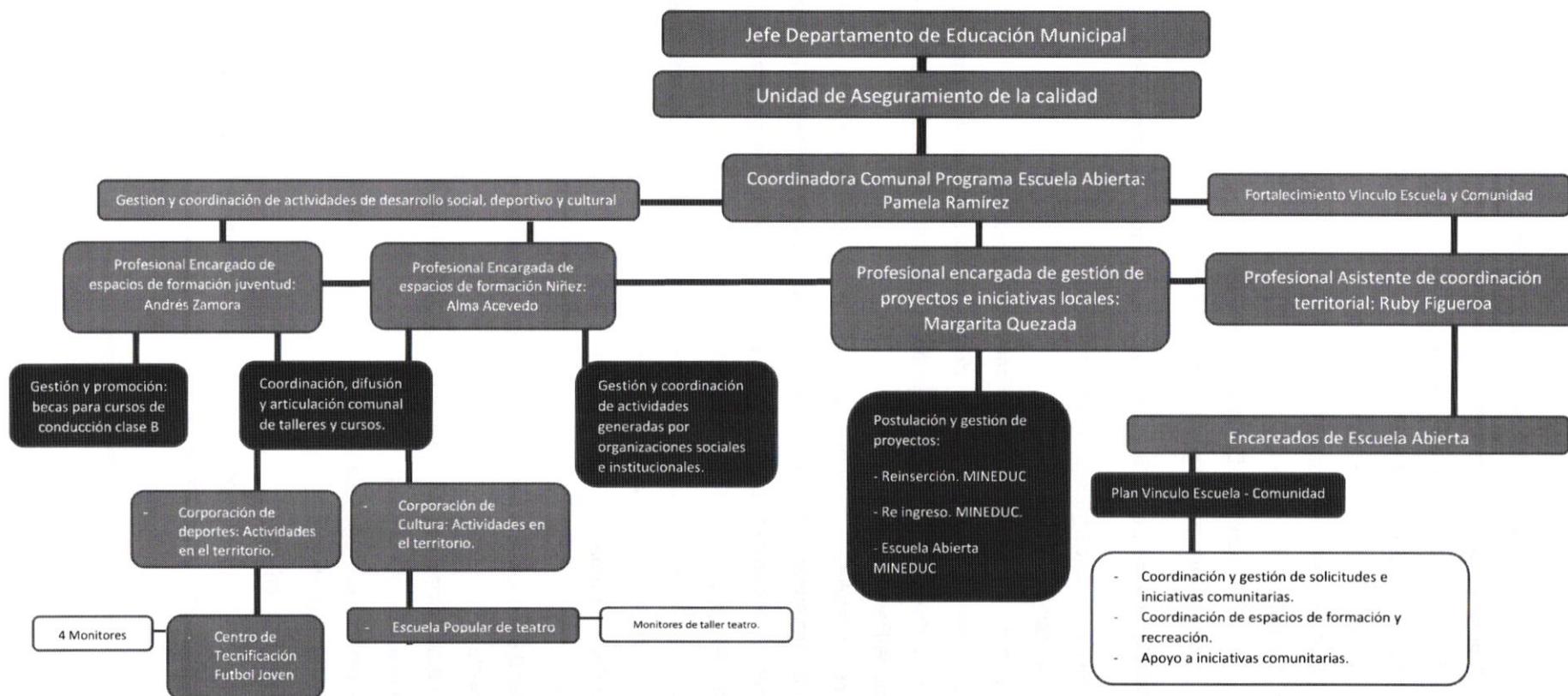
El contenido o temas centrales del capítulo será construido colaborativamente con los encargados de escuela abierta según la identidad, el contexto, las organizaciones vinculadas y los temas relevantes de cada escuela o liceo.

III.- Equipo de trabajo Programa Escuela Abierta 2021.

3.1.- Equipo de coordinación comunal.

- Coordinadora del Programa Escuela Abierta
- Asistente de coordinación y atención territorial.
- 9 Animadores sociales encargados de Escuela Abierta.
- Encargada de proyectos y desarrollo de iniciativas locales.
- Encargado de espacios de formación para jóvenes y adultos área deporte.
- Encargada de espacios de formación y recreación área cultura.
- Monitores de teatro.
- Coordinador Centro de Tecnificación “Futbol Joven”, Deportes Recoleta.
- Monitores de futbol

3.1.1.- Esquema N°2: Organigrama del Programa Escuela Abierta.



3.2.- Establecimientos con Animador social encargado de escuela permanente 2021.

1. Centro Educacional Héroe Arturo Pérez Canto.
2. Complejo Educacional Juanita Fernández Solar.
3. Escuela República Del Paraguay.
4. Escuela Hermana María Goretti.
5. Escuela Rafael Valentín Valdivieso.
6. Liceo Paula Jaraquemada.
7. Escuela Marta Colvín.
8. Centro Educacional Escritores De Chile.
9. Liceo de Adultos Jorge Alessandri Rodríguez.

3.3.- Definición de las actividades de los encargados escuela abierta.

Nombre del cargo: Encargado de Escuela Abierta.

Jornada Laboral: 40 horas semanales.

Lugar de trabajo: Establecimientos Educativos Municipales.

Los encargados de escuela abierta deben cumplir el rol de animadores y educadores socioculturales desde los establecimientos educativos municipales de la comuna de Recoleta.

Es su responsabilidad, contribuir y propiciar el vínculo entre la escuela y comunidad, promover y apoyar el desarrollo de las actividades siempre con un trato afable y respetuoso, coordinar el uso de los espacios solicitados por la comunidad en el establecimiento educativo al cual pertenecen.

Son responsables de transmitir el sentido de escuela abierta a la comunidad, del levantamiento y desarrollo de iniciativas que permitan fortalecer el crecimiento de la política del programa.

Funciones

- Atender y orientar a las personas que participan en actividades de escuela abierta.
- Realizar tareas propias administrativas de coordinación de sus actividades en cada escuela o liceo.
- Gestionar estrategias de promoción y coordinación intersectorial desde el establecimiento educativo.

Actividades específicas

- Coordinar en el establecimiento que le corresponda la facilitación de espacios para el desarrollo de actividades generadas a través del programa.
- Asistir a reuniones semanales del equipo.

- Informar y orientar a las personas que asisten a las actividades.
- Reunirse mensualmente con el equipo directivo para retroalimentar acerca de las actividades que se están desarrollando en los horarios de funcionamiento del programa.
- Asistir a las reuniones de Directorio colegiado de cada establecimiento.
- Generar vínculos con las organizaciones sociales de la comunidad para promover las actividades y el sentido de escuela abierta.
- Supervisar que las actividades realizadas correspondan a lo solicitado y el cumplimiento de los compromisos adquiridos al momento de solicitar los espacios.
- Velar por la seguridad del recinto y de las personas durante el horario de Escuelas Abiertas.
- Contribuir al desarrollo y coordinación intersectorial generada por la red municipal en el territorio.

Responsabilidades

- Es responsable de documentación a su cargo.
- Es responsable de promover la participación de la comunidad en actividades gestionadas a través del programa.
- Es responsable de mantener confidencialidad de la información relevante a su cargo.
- Es responsable por la custodia y buen uso de los equipos, materiales que estén a su disposición en el establecimiento educacional.
- Es responsable de participar de diversas instancias de planificación y coordinación vinculadas al desarrollo territorial del programa.

Instancias de participación

- Reuniones de coordinación escuela abierta.
- Reuniones Directorio Colegiado.
- Reuniones equipo directivo.
- Reuniones de sub centro
- Reuniones centro de padres y apoderados.
- Reuniones Juntas de vecino y organizaciones territoriales vinculantes.
- Reuniones Intersectoriales.

Desglose de los horarios

Martes a viernes desde las 14:00 a las 22:00 horas. (32 horas)

Sábados y/o Domingos, turnos rotativos mañana o tarde 09:00 a 17:00 horas. /
14:00 a 22:00 horas. (8 horas).

IV.- Evaluación y control del plan de desarrollo 2021.

PROGRAMA ESCUELA ABIERTA 2021										
Ejes de Desarrollo	Objetivo General	Objetivo(s)	Ejes DAEM 2021	Plazo	Unidad	Actividades	Meta	Indicador	Fórmula	Medio de Verificación
Identidad - Dignidad	Contribuir al fortalecimiento de la identidad y la dignidad de la comunidad, a través de la apertura de espacios de participación y desarrollo social desde los establecimientos educativos municipales.	1.- Fortalecer el vínculo entre la Escuela y la Comunidad.	Convivencia - Calidad	Diciembre	Coordinación comunal - Equipo Escuela Abierta.	Levantamiento de necesidades y elaboración participativa de los planes anuales de Escuela Abierta 2021 de cada EE.	100% de los establecimientos educativos cuentan con plan anual participativo y contextualizado de Escuela Abierta.	Eficiencia y eficacia.	N° EE que cuentan con un Plan EA/N° EE totales con EA.	Planes anuales elaborados.
			Calidad: ecuación entre el relato interno y externo	Marzo - Abril	Coordinación Comunal	Elaboración colectiva de la planificación comunal anual del Programa Escuela Abierta.	Programa Escuela Abierta cuenta con planificación comunal anual, aprobada y decretada por el Departamento de Educación de la Municipalidad de Recoleta.	Eficiencia y eficacia.	Planificación Anual decretada	Decreto de aprobación Plan Comunal de Escuela Abierta 2021.
		Acompañar y orientar la elaboración y ejecución planificación de Escuela Abierta en 9 establecimiento educativos municipales	Convivencia: Desarrollo de una comunidad habitante de un ámbito eco céntrico	Abril	Coordinación Comunal	Orientar a los Encargados de Escuela Abierta en áreas de estratégicas del plan de desarrollo comunal del programa Escuela Abierta.	4 las jornadas de orientación y capacitación.	Eficiencia	N° de jornadas realizadas / N° de jornadas programadas	Planificación y contenidos de las jornadas. Evaluación de los participantes. Listas de asistencia.

			Calidad: ecuación entre el relato interno y externo	Marzo a Diciembre	Coordinación Comunal	Llevar a cabo reuniones mensuales de retroalimentación mutua con los encargados de Escuela Abierta.	12 reuniones comunales.	Eficacia	N° de reuniones realizadas / N° de reuniones programadas	Actas de reunión y listas de asistencia
			Calidad: ecuación entre el relato interno y externo	Marzo a Diciembre	Coordinación territorial	Llevar a cabo reuniones semestrales con los equipos directivos y encargados de escuela abierta de cada EE, a fin de retroalimentarnos y revisar necesidades, avances y obstáculos en el plan Escuela Abierta de cada EE.	1 reunión semestral.	Eficacia	N° de visitas en terreno / N° EE	Registro de acta de reuniones.
		Atender oportunamente las solicitudes de espacio de la comunidad.	Calidad: ecuación entre el relato interno y externo	Enero-Diciembre	Coordinación territorial - Equipo EA	Llevar a cabo plan de acompañamiento semestral a cada establecimiento educativo, donde se verifique y se oriente al EA respecto a los procesos de gestión administrativa del programa en los EE.	3 visitas de acompañamiento a los EA en cada EE respectivo de manera semestral.	Eficacia	N° de EA supervisiones y acompañamiento anual / N° EE con EA	Registro, bitácora de reuniones.
			Calidad: ecuación entre el relato interno y externo	Enero-Diciembre	Coordinación territorial - Equipo EA	Mantenimiento actualizada de la planilla de registro del uso de los espacios en cada establecimiento educativo con EE. (Excel, On line)	Planilla en plataforma Google Drive	Eficacia	N° de EA con registro en la planilla on line / N° de EE con EA	Registro de solicitudes anuales. 2021

			Calidad: ecuación entre el relato interno y externo	Enero-Diciembre	Coordinación territorial - Equipo EA	Registro mensual actualizado de la asistencia de agrupaciones y cantidad de personas en actividades que se realicen de manera presencial y/o telemática.	Recepción del 100% de la asistencia mensual de agrupaciones permanentes y actividades puntuales.	Eficacia	N° de EA con asistencia mensual recibida / N° EE con EA	Registro de asistencia mensual enviada por correo.
			Calidad: ecuación entre el relato interno y externo	Enero a Diciembre	Coordinación territorial - Equipo EA	Garantizar la atención temprana y oportuna de las solicitudes de espacio recibidas por la comunidad.	Tiempos de respuesta a la comunidad en un periodo máximo de cuatro días.	Eficacia	N° de solicitudes atendidas/ N° de reclamos por demora de respuesta recibidos.	Reclamos OIS. Respaldos correos electrónicos.
			Calidad: ecuación entre el relato interno y externo	Julio y Diciembre	Coordinación Comunal	Elaboración de un informe comunal semestral y memoria anual 2021.	Sistematización y memorias entregadas en los plazos con la unidad de calidad	Eficacia	N° de EA con de información sistematizada / N° de EE con EA	Informe semestral y Memoria 2021
		Interactuar y generar trabajo en equipo con distintas agentes sociales institucionalmente internos como externos, a fin de enriquecer y fortalecer el plan desarrollo comunal.	Conjunción de ejes DAEM	Marzo a Diciembre	Coordinación Comunal	Participar de las reuniones semanales de coordinación DAEM.	Asistencia del 100% reuniones de coordinación DAEM convocadas.	Eficacia	N° de reuniones asistidas / N° de Reuniones realizadas	Registro de reuniones y asistencia a reuniones de coordinación DAEM
			Conjunción ejes: Convivencia-Curriculo.	Marzo a Diciembre	Coordinación Comunal	Generar interacción de colaboración mutua con las unidades UTP y convivencia del Departamento de Educación, a fin de contribuir al PADEM comunal y afianzar la política de Escuela Abierta como cualidad intrínseca de los EE.	Definición anual de áreas convergentes del trabajo conjunto.	Eficacia y Eficiencia	N° de proyectos y actividades vinculantes trabajos de manera conjunta.	Registro de actividades semestrales. Memoria anual.

			Conjunción de ejes Municipio	Marzo a Diciembre	Coordinación Comunal	<p>Generar y mantener redes de interacción y colaboración territorial con los distintos programas de la DIDECO, Comunicaciones, Equipo de Gestión Territorial de Gabinete, Salud, Red de niñez y juventud, UAR, Corporación de Deportes, Corporación de Cultura a fin de impulsar el desarrollo de actividades de carácter intersectorial conjuntas como, por ejemplo: La implementación y desarrollo de espacios de formación y recreación en el territorio comunal.</p>	<p>Participación activa en la red de niñez y juventud. Constituir la mesa de Cultura de Recoleta. Articulación con el Departamento de Seguridad Pública Comunal. Desarrollo de iniciativas conjuntas con programas de la DIDECO y las Corporaciones. Apoyo logístico para la iniciativas impulsadas por la UAR.</p>	Eficacia y Eficacia	N° de actividades desarrolladas en conjunto.	Acta de Reuniones, actividades realizadas, Memoria 2021
			Conjunción de ejes Municipio	Marzo a Diciembre	Coordinación Comunal	<p>Generar y mantener el desarrollo de acuerdos y convenios de colaboración con Fundaciones y ONG para la implementación y desarrollo de iniciativas y actividades que contribuyan al desarrollo de niños, niñas, jóvenes y adultos.</p>	<p>Mantener y aumentar respecto a los años 2019 y 2020 los acuerdos de colaboración y convenios.</p>	Eficacia y Eficacia	N° de acuerdos y convenios renovados el 2021/ N° de acuerdos y convenios llevados a cabo el 2019 y 2020.	Listado de organizaciones vinculadas al Programa Escuela Abierta. Convenios de colaboración. Memoria anual.

			Calidad: ecuación entre el relato interno y externo	Junio y Diciembre	Coordinación Comunal	Generar al menos un encuentro de conversación y retroalimentación presencial o vía zoom con organizaciones vinculadas a Escuela Abierta en cada uno de los 9 establecimientos con presencia de EE.	9 encuentros anuales con organizaciones sociales vinculadas a los EE	Eficacia	N° de encuentros realizados de manera anual	Actas de reunión, listas de asistencia y Memoria 2021
			Calidad: ecuación entre el relato interno y externo	Octubre a Diciembre	Coordinación comunal y Encargados de Escuela Abierta.	Desarrollo de acciones que promuevan la vinculación y proximidad comunitaria: acciones solidarias y apoyo a ollas comunes desde cada EE.	10 acciones comunales de vinculación comunitaria de carácter solidario.	Eficacia	N° de actividades de vinculación comunitaria realizadas / N° de actividades programadas	Registro audiovisual, planificación anual de los EA, lista de asistencia, calendario de actividades, otros.
			Calidad: ecuación entre el relato interno y externo	Enero a diciembre	Coordinación Comunal	Propiciar la conformación de la Red de Escuelas Abiertas. Identificar y compartir con otras experiencias regionales, nacionales e internacionales.	Conformación y proyecciones de la red de Escuelas Abiertas..	Eficacia y Eficacia	N° de entidades que integran la red de Escuelas Abiertas.	Registro de actividades anuales. Listado de integrantes. Memoria 2021

Objetivo(s)	Articulación Ejes de desarrollo convergente DAEM 2021	Plazo de cumplimiento	Unidad	Actividades	Meta	Indicador	Fórmula	Medio de Verificación
2.- Vincular y promover territorialmente actividades de desarrollo social, deportivo y cultural.	Conjunción de ejes: currículo - Evaluación- Didáctica Convivencia- Calidad	Enero	Coordinación de espacios de formación y recreación.	Elaborar plan anual de espacios de recreación y formación.	Planificación anual de espacios de formación y recreación incorporada en el plan comunal anual del Programa escuela abierta.	Eficacia	Plan contenido en el plan anual de Escuela Abierta 2021 / Plan anual de talleres.	Decreto de aprobación plan comunal de escuela abierta 2021.
Implementar diversas actividades de formación y recreación que multipliquen las oportunidades de los niños, niñas, jóvenes y adultos de acceder a espacios de esparcimiento y cuidado social.	Calidad: ecuación entre el relato interno y externo	Marzo, julio y noviembre	Coordinación de espacios de formación y recreación.	Llevar a cabo jornadas comunales de difusión del plan anual de escuela abierta, orientaciones y retroalimentación con los monitores de los diferentes espacios de formación y recreación.	Al menos 3 jornadas anuales.	Eficacia	N° de jornadas realizadas / N° de jornadas programadas.	Plan anual de talleres 2021, Contenidos de temas tratados en las jornadas. Listas de asistencia.
	Calidad: ecuación entre el relato interno y externo	Abril - Diciembre	Coordinación de espacios de formación y recreación.	Acompañar el desarrollo de cada espacio de formación y recreación implementado a través del Programa Escuela Abierta.	Al menos 2 visitas o reuniones con los monitores y participantes cada espacio de formación en implementación.	Eficacia	N° de acompañamientos a Espacios de formación y recreación realizados el 2021.	Acta o minutas de acompañamiento.
	Calidad: ecuación entre el relato interno y externo	Marzo – Diciembre.	Coordinación de espacios de formación y recreación.	Mantener disponible y actualizada la planificación anual de cada espacio de formación y recreación.	El 100 % de los espacios de formación y recreación cuentan con planificación semestral o anual.	Eficacia	N° total de espacios de recreación y formación implementados/ N° de planificaciones actualizadas y disponibles.	Planificación anual de cada espacio de formación, autorizaciones.

			Calidad: ecuación entre el relato interno y externo	Marzo – Diciembre	Coordinación de espacios de formación y recreación.	Registro actualizado de inscritos y asistentes.	El 100 % de los talleres cuenta con un registro de inscritos y asistentes.	Eficacia	N° de personas inscritas / N° de personas asistentes.	Registro de inscritos y asistencia al espacio.
			Calidad: ecuación entre el relato interno y externo	Marzo – Diciembre	Coordinación de espacios de formación y recreación	Promover y coordinar el desarrollo de espacios de formación y recreación de manera territorializada considerado intervenciones en espacios abiertos como parques, plazas y calles.	Al menos 6 actividades generadas en espacios públicos como plazas y parques.	Eficacia	N° de actividades de recreación y formación implementados en espacios públicos abiertos.	Registros audiovisuales. Listado de participantes. Memoria anual del área.
			Calidad: ecuación entre el relato interno y externo	diciembre	Coordinación de espacios de formación y recreación	Realizar evaluación colectiva de las experiencias desarrolladas en cada espacio	Al menos 2 reuniones de evaluación y retroalimentación con los monitores y participantes de cada espacio de formación.	Eficacia	N° de espacios de recreación y formación implementados/ N° de evaluaciones colectivas.	Evaluaciones colectivas de cada espacio de formación y recreación 2021 y Memoria anual del área.
	Desarrollar de proyectos con financiamiento externo que contribuyan a las trayectorias educativas de los estudiantes y a la calidad de vida de la comunidad de Recoleta.	Conjunción ejes: Trayectorias escolares (currículo, Evaluación, convivencia, Didáctica, PIER)	Marzo a diciembre	Coordinación comunal	Elaboración de propuestas y postulación a distintos proyectos.	Adjudicación del 50 % de los concursos postulados.	Eficacia y eficiencia	N° de proyectos postulados /N° de proyectos adjudicados	Documentos de adjudicación y decretos de aprobación para ejecutar.	
		Conjunción ejes: Trayectorias escolares (currículo, Evaluación, convivencia, Didáctica, PIER)	Enero a diciembre	Coordinación comunal	Acompañamiento, implementación y ejecución de proyectos.	100% de los proyectos adjudicados ejecutados acompañados adecuadamente.	Eficiencia	N° de informes técnicos de instalación, seguimiento y final / N° de proyectos	Documentos de informes técnicos de instalación, y seguimiento.	

			Conjunción ejes: Trayectorias escolares (currículo, Evaluación, convivencia, Didáctica, PIER)	Diciembre – enero 2022.	Coordinación comunal	Rendición de proyectos.	100% de los proyectos rendidos adecuadamente.	Eficiencia	Nº de proyectos ejecutados /Nº de redicciones aprobadas	Documentos de rendiciones respectivas aprobadas.
	Mantener comunicación y articulación con las distintas unidades municipales y actores sociales colaborador es externos, fin de enriquecer y fortalecer el plan de desarrollo comunal		Conjunción ejes: Trayectorias escolares (currículo, Evaluación, convivencia, Didáctica, PIER)	Enero a diciembre	Coordinación comunal	Articular la convergencia de las iniciativas comprometidas en los Proyectos de Reinserción Educativa y Reingreso Escolar con las necesidades de reinserción, inclusión y disminución de la deserción escolar en términos comunales. (Convivencia, UTP, OPD y Plan de Seguridad Comunal de Seguridad Pública comunal)	Definición de estrategias comunales convergentes.	Eficacia y eficiencia	Nº de iniciativas y actividades cumplidas/ Nº de iniciativas y actividades planificadas *100	Propuestas proyectos, planificaciones y registro de actividades.
			Conjunción ejes: Trayectorias escolares (currículo, Evaluación, convivencia, Didáctica, PIER)	Diciembre	Coordinación comunal	Reingreso y Reinserción de niños, niñas y jóvenes del perfil de los proyectos de trayectorias educativas en coherencia con el Plan Comunal de Seguridad Pública.	80% de los niños, niñas y jóvenes finalizan proceso en proyectos de Reingreso y Reinserción Educativa.	Eficacia	Nº de niños, niñas y jóvenes que finalizan proceso en proyectos de Reingreso y Reinserción Educativa / Nº de niños, niñas y jóvenes comprometidos por ambos proyectos *100	Nóminas de seguimiento de niños, niñas y jóvenes.
		Promover y difundir las actividades institucionales y comunitarias.		Calidad: ecuación entre el relato interno y externo	Marzo a Diciembre	Coordinación Comunal	Difundir las actividades realizadas por las organizaciones vinculadas al Programa Escuela Abierta en las redes sociales y los	Al menos 9 notas de difusión anual.	Eficacia	Nº de notas de difusión publicadas.

						medios de comunicación local.				Instagram y Memoria Anual.
			Calidad: ecuación entre el relato interno y externo	Marzo a Diciembre	Coordinación Comunal	Difusión de las actividades impulsadas por el Programa Escuela Abierta de manera presencial o telemática en las redes sociales y los medios de comunicación local.	Al menos 4 notas de difusión anual.	Eficacia	N° de notas de difusión publicadas.	Registros página web municipal, Diario recoleta al día, radio bellavista, Facebook, Instagram y Memoria Anual.
			Calidad: ecuación entre el relato interno y externo	Marzo a Diciembre	Coordinación Comunal: espacios de formación y recreación.	Difundir los espacios de formación y recreación en las redes sociales y los medios de comunicación locales.	Al menos 3 notas de difusión anual.	Eficacia	N° de notas de difusión publicadas.	Registros página web municipal, Diario recoleta al día, radio bellavista, Facebook, Instagram y Memoria Anual.
			Calidad: ecuación entre el relato interno y externo	Enero a diciembre	Coordinación comunal: Área Proyectos	Notas de difusión semestral de actividades realizadas o convocatoria a los Proyectos	6 notas de difusión anual. (2 Reingreso, 2 Reinserción y 2 otras iniciativas).	Eficacia	N° de notas difundidas / N° de notas de difusión comprometidas	Página web municipal, Diario Recoleta al día, radio bellavista, redes sociales, otras.
		Propiciar espacios de encuentro, participación y protagonismo de las comunidades.	Conjunción de ejes: Convivencia-Curriculo - Calidad	Enero a Diciembre	Coordinación comunal y Encargados de Escuela Abierta.	Organizar y llevar a cabo el espacio radial de "Escuela Abierta a la comunidad" como un espacio de diálogo, proximidad y protagonismo de la comunidad en el acontecer social, deportivo y cultural de la comuna de Recoleta. Todos los días miércoles entre las 16:00 y las 17:00 horas, a través de la	Constituir un espacios de dialogo y encuentro con la comunidad de manera permanente.	Eficiencia y eficacia	N° de programas radiales realizados anualmente	Registro redes sociales y memoria 2021.

					radio Bellavista de Recoleta. 106.5 FM					
			Conjunción de ejes: Convivencia-Currículo - Calidad	Octubre	Coordinación comunal y Encargados de Escuela Abierta.	Organización de Encuentros entre saberes barriales, en plazas y parques de la comuna de Recoleta, que tiene como fin compartir la experiencias desarrolladas por las organizaciones con la comunidad Recoleta.	Realizar al menos 3 encuentros entre saberes barriales, en plazas y parques de la comuna de Recoleta.	Eficacia	Nº de actividades realizadas en el territorio / Nº de encuentros planificados	Fichas y programadas de actividades barriales. Registro audiovisual

V.- Presupuesto 2021.

ITEMES	Detalle	2021	Enero a Diciembre 2021	
		Valor Unitario. Nov. Colac. Incluido	Valor Mensual	Total Anual
Personas				
Programa Escuela Abierta				
Encargados de Escuela de Escuela abierta.	9 Personas 40 horas (perfil profesional o técnico en el área animación social y gestión cultural.	\$ 723.697	\$ 6.513.273	\$ 78.159.276
	1 Persona 22 horas. Liceo de adultos	\$ 359.800	\$ 359.800	\$ 4.317.600
Coordinación Comunal				
Profesional Asistente de Coordinación Territorial.	1 Persona. 40 Horas.	\$ 1.109.266	\$ 1.109.266	\$ 13.311.192
Profesional Coordinador de espacios de formación y recreación infantil.	1 Persona. 40 Horas.	\$ 926.994	\$ 926.994	\$ 11.123.928
Profesional Coordinador de espacios de formación y recreación juvenil.	1 Persona. 40 Horas.	\$ 972.168	\$ 972.168	\$ 11.666.016
Profesional encargada de Proyectos Trayectoria educativa.	1 Persona. 40 Horas.	\$ 1.233.601	\$ 1.233.601	\$ 14.803.212
Teatro EPTR Adultos				
Profesor/a adultos 3er año	1 Persona. 9 horas. semanales	\$ 603.000	\$ 603.000	\$ 7.236.000
Ayudante adultos 3er año	1 Persona. 9 horas. semanales	\$ 365.400	\$ 365.400	\$ 4.384.800
Profesor/a adultos 1er año	1 Persona. 6 horas. semanales	\$ 401.940	\$ 401.940	\$ 4.823.280
Ayudante adultos 1 el año	1 Persona. 6 horas. semanales	\$ 243.600	\$ 243.600	\$ 2.923.200
Profesor/a adultos 2do año	1 Persona. 6 horas. semanales	\$ 401.940	\$ 401.940	\$ 4.823.280
Ayudante adultos 2do año	1 Persona. 6 horas. semanales	\$ 243.600	\$ 243.600	\$ 2.923.200
Movimiento 1 -2	1 Persona. 9 horas. semanales	\$ 603.000	\$ 603.000	\$ 7.236.000
Voz cantada	1 Persona. 3 horas. semanales	\$ 200.970	\$ 200.970	\$ 2.411.640

Voz hablada	1 Persona. 6 horas. semanales	\$ 401.940	\$ 401.940	\$ 4.823.280
Historia del teatro	1 Persona. 3 horas. semanales	\$ 200.970	\$ 200.970	\$ 2.411.640
Teatro EPTR Escuelas y Liceos				
Talleres de teatro escuelas	2 Persona. / 9 horas. semanales	\$ 616.360	\$ 1.232.720	\$ 14.792.640
Talleres de teatro escuelas	1 Persona. / 6 horas.	\$ 411.075	\$ 411.075	\$ 4.932.900
Escuela de Fútbol				
Encargado Escuela de Fútbol	1 Persona Art. 22	\$ 1.222.840	\$ 1.222.840	\$ 14.674.080
Ayudante de coordinación escuela de Fútbol	1 Persona 40 horas.	\$ 679.100	\$ 679.100	\$ 8.149.200
Monitores Talleres de Fútbol.	2 Personas	\$ 407.900	\$ 815.800	\$ 9.789.600
TOTAL ANUAL 2021				\$ 229.715.964